

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210043300



Fecha: 8:29 a.m. del 23 de noviembre de 2022

Demandante: Luz Marina Trujillo Salazar

Demandado: Colpensiones

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Se le reconoce personería a la firma World Legal Corporation S.A.S en calidad de apoderada de Colpensiones, así mismo, se admite la sustitución de poder que hace la referida firma en el abogado Brayan León Coca.

Se deja constancia de que la parte actora no compareció a la audiencia.

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN LA QUE SE RESOLVERA EL GRADO JURIDICCIONAL DE CONSULTA.**

RESUELVE

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el día 01 de julio de 2021 por el **JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES.**

SEGUNDO: SIN COSTAS en el grado de consulta.

TERCERO: DEVUÉLVASE el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE EN ESTRADOS.

El Juez,

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Albert', written over a horizontal line.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie', written over a horizontal line.

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria